Página 26770-BOE 14 de julio.

Incluir el área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa» en la materia optativa Gestión de la Empresa Agraria.

Madrid, 1 de septiembre de 2005.-El Rector, Javier Uceda Antolín.

19872

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2005, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se modifica el plan de estudios de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad de Mecanización y Construcciones Rurales.

Una vez autorizado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria, con fecha 30/6/05, la modificación del plan de estudios que de conformidad con la normativa anterior y hasta el actual curso 2004/05 se ha efectuado, todo ello conducente a la obtención del título de Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad de Mecanización y Construcciones Rurales, publicado por Resolución Rectoral del 23 de junio de 1999 (B.O.E. 14 de julio 1999).

Este Rectorado en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición final primera del Real Decreto 55/2005, del 21 de enero (B.O.E. del 25), ha resuelto ordenar la publicación siguiente:

Página 26776-BOE 14 de julio.

Incluir el área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa» en la materia optativa Gestión de la Empresa Agraria.

Madrid, 1 de septiembre de 2005.-El Rector, Javier Uceda Antolín.

19873

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2005, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se modifica el plan de estudios de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica

Una vez autorizado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria, con fecha 30/6/05, la modificación del plan de estudios que de conformidad con la normativa anterior y hasta el actual curso 2004/05 se ha efectuado, todo ello conducente a la obtención del título de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica, publicado por Resolución Rectoral de 20 de abril de 2001 (B.O.E. 24 de mayo de 2001).

Este Rectorado en cumplimiento de 10 dispuesto en la disposición final primera del Real Decreto 55/2005, del 21 de enero (B.O.E. del 25), ha resuelto ordenar la publicación siguiente:

Que en las siguientes asignaturas optativas del (BOE 24.5.01):

	Páginas
Ingeniería estructural	18203
Estructuras de hormigón	18203
Estructuras metálicas	18203
Sistemas constructivos y ejecución de obras-Tecnologías	
de uniones	18203
Instalaciones industriales y en edificios I	18203
Instalaciones eléctricas y de iluminación	18204
Instalaciones industriales y en edificios II	18204
Sistemas constructivos	18204

Sea incluida el área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas».

Madrid, 1 de septiembre de 2005.–El Rector, Javier Uceda Antolín.

19874

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2005, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se modifica el plan de estudios de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad de Hortofruticultura y Jardinería.

Una vez autorizado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria, con fecha 30/6/05, la modificación del plan de estudios que de conformidad con la normativa anterior y hasta el actual curso 2004/05 se ha efectuado, todo ello conducente a la obtención del título de Ingeniero Técnico Agrícola, Especialidad de Hortofruticultura y Jardinería, publicado por Resolución Rectoral del 23 de junio de 1999, (B.O.E. 14 de julio 1999),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición final primera del Real Decreto 55/2005, del 21 de enero (B.O.E. del 25), ha resuelto ordenar la publicación siguiente:

Página 26763, BOE de 14 de julio.

Incluir el área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa» en la materia optativa Gestión de la Empresa Agraria.

Madrid, 1 de septiembre de 2005.–El Rector, Javier Uceda Antolín.